



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 10 DE JULIO DE 2023

VISTO: La presentación del programa del Seminario Obligatorio "TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y MARKETING DE LA I+D" elevado para su aprobación por el Co-Director de la carrera Maestría en Gestión Internacional de la Tecnología y la Innovación; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Departamento de Ciencias Sociales la aprobación del programa presentado.

Que se ajusta a las normas vigentes y no presenta objeciones.

Que tomó intervención la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del C.D.D.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 5 de julio de 2023.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por RESHCS-LUJ:0000126-00.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROGRAMA que se adjunta, correspondiente a la carrera Maestría en Gestión Internacional de la Tecnología y la Innovación de la UNLu:

Seminario Obligatorio: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y MARKETING DE LA I+D. (MI13)

Equipo Docente: Carlos Jesús MOLINARI (Docente Responsable) y Cecilia Laura ARES

Vigencia: 01/08/2023 al 01/08/2025.-





Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000391/23

Esp. Elda Monterroso
Secretaria Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

Lic. Miguel Angel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

DEPTO.
C.S.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MI13– Transferencia de Tecnología y Marketing de la I+D.

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Seminario Obligatorio

CARRERA: MAESTRÍA EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS: Resolución (Res.) del Consejo Superior (CS) de la UNLu Nº 373/19

DOCENTE RESPONSABLE:

Carlos Jesús Molinari Profesor Asociado
Ares Cecilia Laura Adjunto

EQUIPO DOCENTE:

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual. MI04

PARA APROBAR: Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual. MI04

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: [6] - HORAS TOTALES {36}

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: [Completar en caso de que corresponda] TIPO DE ACTIVIDAD: 50% y 18 horas de Teoría

TIPO DE ACTIVIDAD: 50% y 18 horas de Práctica

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: [01-08- 2023 al 01-08-25]
--

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Aspectos conceptuales de la transferencia de tecnología. Proceso de negociación. Reglas, buenas prácticas y competencias en esta materia. Tipologías de contratos. Conocimiento del estado del arte tecnológico. Valoración de la tecnología. Conflicto de intereses. Desarrollos conjuntos o joint ventures. Financiamiento de la transferencia tecnológica. Fuentes de datos para la realización de inteligencia competitiva y de estudios de mercado. Segmentación de mercados. Posicionamiento. Decisiones de Precio en torno a un desarrollo o una innovación. Promoción y Plan de marketing.

FUNDAMENTACIÓN. OBJETIVOS. COMPETENCIAS

Contexto y objetivos de la asignatura

El entorno cambiante al que se enfrentan los profesionales implica un reconocimiento de los aspectos colaborativos que brinda la transferencia de tecnología y la gestión de I+D. A través de esta asignatura se abordarán las problemáticas de la transferencia de tecnología de la I+D y sus claves desde un punto de vista contractual y de negociación entre actores.

Competencias trabajadas

- Competencias prácticas mediante la gestión de herramientas específicas.
- Capacidades en la gestión del conocimiento organizacional.
- Competencias de negociación.

Metodología

La asignatura invita al profesional a experimentar la apropiación de conocimientos y competencias desde una perspectiva práctica. Los objetos de aprendizaje son videos, lecturas, foros, material didáctico y casos de estudio y evaluaciones.

Resultados de aprendizaje

- Apropiar los conceptos claves de la transferencia de tecnología y sus actores.
- Aprender y aplicar las técnicas de negociación útiles en un proceso de transferencia.
- Conocer los aspectos legales necesarios en la transferencia de tecnología.
- Conocer elementos del marketing tecnológico, tales como: inteligencia competitiva, segmentación de mercado, posicionamiento y estrategias de venta de modelos de negocio.

CONTENIDOS

Unidad 1: Aspectos conceptuales de la transferencia de tecnología. Características del proceso de compraventa de tecnología: asimetrías, mercados incompletos. Actores intervinientes. Conocimiento de libre disponibilidad. Dominio Público. Software libre.

Unidad 2: Proceso de negociación. Técnicas de negociación. Metodología de Harvard: propuestas de ganar-ganar. Reglas, buenas prácticas y competencias en esta materia.

Unidad 3: Tipologías de contratos. Cláusulas restrictivas usuales y sus significados. Diversos tipos de licenciamiento. Estudios de casos en esta materia.

Unidad 4: Conocimiento del estado del arte tecnológico. Valoración de la tecnología. Decisiones de Precio en torno a un desarrollo o una innovación. Conflicto de intereses. Desarrollos conjuntos o joint ventures. Financiamiento de la transferencia tecnológica.

Unidad 5: Marketing Tecnológico. Fuentes de datos para la realización de inteligencia competitiva y de estudios de mercado. Segmentación de mercados. Posicionamiento. Estrategias de venta y modelos de negocio.

Unidad 6: Franquiciado versus transferencia de tecnología. Promoción y Plan de marketing. Nuevos modelos de negocios "abiertos". La co-construcción de regulaciones, estándares y modelos tecnológicos.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades sincrónicas
- c) Aprobar todos los trabajos/actividades previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades sincrónicas.
- c) Aprobar todos los trabajos/actividades previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.28 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 100 % de asistencia para las actividades asincrónicas
- c) Aprobar todas las actividades teórico/prácticas previstas en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, si podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFIA

- Argentina. Ley 22.426/1981: Ley de Transferencia de Tecnología. Buenos Aires, 1981.
- Brasil. Acto Normativo 135/1997: Sobre el Registro de los Contratos de Transferencia de Tecnología y Franquicia. Brasilia, 1997.

- Glass, A.J. y Saggi, K. (2002). Multinational Firms and Technology Transfer. *Scandinavian Journal of Economics*, Vol. 104, n°4, pp. 495-513.
- **González Sabater, Javier** (2011). *Manual Transferencia de Tecnología y Conocimiento*. Dublín: The Transfer Institute Ltd.
- Lugones, Gustavo et al. (2015). Dinámica de la Transferencia Tecnológica y la Innovación en la Relación Universidad - Empresa. Informe Final del Proyecto. UNQ — CIECTI. Documento disponible en: <http://www.ciecti.org.ar/wg-content/uploads/2016/09/CIECTI-Proyecto-UNQ.pdf>
- Maine, E. and Garnsey, E. (2005). *Commercializing Generic Technology: The case of Advanced Materials Ventures*. Cambridge Document N° 2004/04. Cambridge: Institute for Manufacturing, University of Cambridge.
- Maine, Elicia (2008). Radical Innovation through Internal Corporate Venturing: Degussa's Commercialization of Nanomaterials. *R&D Management*, Vol. 38, n°4, pp. 359-371.
- Malizia, Ana Inés; Sánchez-Barrioluengo, Mabel; Lombera, Guillermo y Castro-Martínez, Elena (2013). Análisis de los Mecanismos de Transferencia Tecnológica entre los Sectores Científico-Tecnológico y Productivo de Argentina. *Journal of Technology Management & Innovation*, Vol. 8, Issue 4, pp. 103-115.
- **MINCYT** (2013). *Guía de Buenas Prácticas en Gestión de la Transferencia de Tecnología y de la Propiedad Intelectual en Instituciones y Organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación*. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lib_ins_euia-de-buenas-practicas.pdf
- Scacchi, Daniel M. et al. (2017). *Estrategias de Marketing Aplicadas a Servicios Tecnológicos y Resultados Generados en Instituciones de I+D*, 1a ed. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Vergara Cortina, Néstor (2012). *Marketing y Comercialización Internacional*. Bogotá: Ecoe. Ediciones
- **Vila, M.,** Guagliano, M., O. y Arciénaga, A., (2013). Transferencias de tecnologías a una Cooperativa en Argentina. Estudio de Caso. *Journal of Technology Management & Innovation*, Vol.8, N°3, pp. 197-207

DISPOSICIÓN CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]

391-23


Esp. Eida Monterroso
Secretaría Académica
Dpto de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján